

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 3442/2024; Certificado de Septiembre de 2024, Jefe Depto. Desarrollo Local (S); correspondiente al pago de beneficiarios del Subsidio no condicionado a labores de servicio comunitario para estudiantes de educacion superior; mes de SEPTIEMBRE/24.

AFR.

OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243442 OTD	344209	25/09/2024	CLEMENTE RIVADENEIRA IRIONDO	2152401007	100.000	100.000
DS 243442 OTD	344209	25/09/2024	MARIA OLIVIA URZUA CUSACOVICH	2152401007	100.000	100.000
DS 243442 OTD	344209	25/09/2024	SANTIAGO RIVADENEIRA IRIONDO	2152401007	100.000	100.000
TOTAL					300.000	300.000

La cantidad de :
TRESCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 300.000

